CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

Entre **AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ esquina 22 DE SEPTIEMBRE, BLOQUE B, SÉPTIMO PISO, EDIFICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, República del Paraguay, representada para este acto por el **CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ**, con cédula de identidad N° 886.807, en carácter de Presidente, nombrado por Decreto N° 6466 de fecha 13 de diciembre de 2016, denominada, en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERIA** con RUC N° 2292560-0, domiciliado en 14 DE ABRIL 3255 CASI PARAISO, DE LA CIUDAD DE ASUNCION, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con cédula de identidad N° 2.292.560, en carácter de Propietario, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS", ID N° 404191** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS", ID N° 404191.** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato; ----------
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP; ----------
d) La oferta del proveedor; ----------
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva

CONTRATO Nº 24/2021
"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

notificación; ----------

f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. ----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% del monto máximo total del contrato. ----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 404191. ----------

Año	T.P.	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departa-mento	Monto
2021	1	0	7	543	10	3	99	176.100.000

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2021 con ID N° 404191, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS". La adjudicación fue realizada según Resolución N° 211 /2021. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
3	26111501-006	Switch Poe de 8 puertos	Unidad	Unidad	3	TPLINK	CHINA	880.000	2.640.000
4	26111501-008	Switch Poe de 24 puertos	Unidad	Unidad	2	TPLINK	CHINA	4.490.000	8.980.000
6	43201830-001	Unidad de Estado Sólido	Unidad	Unidad	9	CRUCIAL	CHINA	871.000	7.839.000
TOTAL									**19.459.000**

El monto total presente contrato asciende a la suma de guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. ---

7. DESCRIPCION DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j. Ley N° 2051/03)

Ítem 3:	SWITCH POE DE 8 PUERTOS		
	ESPECIFICACIÓN Y/O FUNCIONALIDAD	**CARACTERÍSTICAS**	**MÍNIMO EXIGIDO**
	MARCA Y MODELO	TPLINK	EXIGIDO
	CANTIDAD:	3	EXIGIDO
	Interfaz	8 puertos RJ45 de 10/100 Mbps, como mínimo 4 puertos 802.3af de 10/100 Mbps PoE (Power over Ethernet)	EXIGIDO
	Puertos PoE (RJ45)	Estándar: compatible con 802.3 af / at	EXIGIDO

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

ITEM 4:	Switch de acceso de 24 puertos		
	ESPECIFICACIÓN Y/O FUNCIONALIDAD	**CARACTERÍSTICAS**	**MÍNIMO EXIGIDO**
	MARCA Y MODELO	TPLINK	EXIGIDO
	CANTIDAD:	2	EXIGIDO
	Características principales:	≥ 24 (veinticuatro) puertos 10/100/1000Base-TX	EXIGIDO
		≥ 4 (cuatro) puertos para SFP Gigabit Ethernet	EXIGIDO
		Puerto de consola RJ-45 o USB micro-B	EXIGIDO
		Rendimiento mínimo: ≥ 41 Mpps	EXIGIDO
		Capacidad de switch: ≥ 55 Gbps	EXIGIDO
		Memoria Flash: ≥ 128 Mb	EXIGIDO
		Tamaño de tabla MAC: ≥ 16000 entradas	EXIGIDO
	Soporte de Protocolos Estándares	Ethernet IEEE 802.3, 10 Base-T	EXIGIDO
		Fast Ethernet IEEE 802.3u, 100Base-TX	EXIGIDO
		Gigabit Ethernet IEEE 802.3ab, 1000Base-T	EXIGIDO
		Duplex:	EXIGIDO
		- 10BASE-T /100BASE-TX half o full	EXIGIDO
		1000BASE-T: solo full	EXIGIDO
	Entorno	Temperatura de operatividad: 0° a 45° C	EXIGIDO
		Humedad relativa de operatividad: 15% a 95% (40° C) sin condensación	EXIGIDO
	Características de Capa 2 y Capa 3	Soporte de IGMP, IGMPv2	EXIGIDO
		Soporte de IEEE 802.1Q VLANs y tagging:	EXIGIDO

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

		- ≥ 4000 VLANs ID ≥ 500 VLANs activas	EXIGIDO EXIGIDO
		Agregación de enlace IEEE 802.3ad (LACP)	EXIGIDO
		Administración por Interface de línea de comandos, SNMPv3 e interface web.	EXIGIDO
		Soporte de SSHv1, SSHv2 Secure Shell, HTTP, Telnet	EXIGIDO
		Capacidad de soporte sFlow.	EXIGIDO
		Capacidad de autenticación por medio de IEEE 802.1X, RADIUS, web-based, MAC-based.	EXIGIDO
		Soporte de IEEE 802.1X múltiples hosts por puerto	EXIGIDO
		Filtro de ataques DoS	EXIGIDO
		Calidad de servicio (QoS): Deberá contar con protocolo IEEE 802.1p para la clasificación en ocho niveles de prioridad asignados a ocho colas	EXIGIDO
		Class of Service CoS: Clasificación de los servicios basados en IP, ToS, numero de puerto TCP/UDP, puerto origen y DiffServ	EXIGIDO
		Soporte de IEEE 802.1d Spanning Tree Protocol	EXIGIDO
		Soporte de IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol	EXIGIDO

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

		Soporte de IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol	EXIGIDO
		Soporte de SNMPv1, SNMPv2c y SNMPv3	EXIGIDO
	Estándares IEEE	IEEE 802.1D (MAC Bridges)	EXIGIDO
		IEEE 802.1p (Priority)	EXIGIDO
		IEEE 802.1Q (VLANs)	EXIGIDO
		IEEE 802.1s (MSTP)	EXIGIDO
		IEEE 802.1w (RSTP)	EXIGIDO
		IEEE 802.1X (Control de acceso)	EXIGIDO
		IEEE 802.3 (10BASE-T)	EXIGIDO
		IEEE 802.3u (Fast Ethernet)	EXIGIDO
		IEEE 802.3x (Control de flujo)	EXIGIDO
		IEEE 802.3z (Gigabit Ethernet)	EXIGIDO
		IEEE 802.3az (Energy Efficient Ethernet)	EXIGIDO
		IEEE 802.3ab (1000Base-T)	EXIGIDO
		IEEE 802.3ad (Agregación de enlaces)	EXIGIDO
	Estándares IETF	RFC 768 - UDP	EXIGIDO
		RFC 783 - TFTP Protocol (revision 2)	EXIGIDO
		RFC 792 - ICMP	EXIGIDO
		RFC 826 - ARP	EXIGIDO
		RFC 854 - Telnet	EXIGIDO
		RFC 868 - Time Protocol	EXIGIDO
		RFC 951 - Bootstrap Protocol (BOOTP)	EXIGIDO
		RFC 1350 - TFTP Protocol (revision 2)	EXIGIDO
		RFC 1542 - BOOTP extensions	EXIGIDO

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

		RFC 1918 - Address Allocation for Private Internet	EXIGIDO
		RFC 2030 - SNTP v4	EXIGIDO
		RFC 2131 - DHCP	EXIGIDO
		RFC 2138 - RADIUS	EXIGIDO
		RFC 2236 - IGMPv2	EXIGIDO
		RFC 2460 - IPv6	EXIGIDO
		RFC 2474 - Differentiated Services (DiffServ) Precedence	EXIGIDO
		RFC 2475 - Differenciated Services Architecture	EXIGIDO
		RFC 2597 - Differenciated Services Assured Forwarding (AF)	EXIGIDO
		RFC 2598 - Differenciated Services Expedited Forwarding (EF)	EXIGIDO
	Instalación	Se deberán realizar todas las configuraciones en el equipo conforme requerimientos de la convocante.	EXIGIDO
ITEM 6:	Unidad de estado sólido SSD		
	ESPECIFICACIÓN Y/O FUNCIONALIDAD	**CARACTERÍSTICAS**	**MÍNIMO EXIGIDO**
	Unidad de estado sólido SSD	Capacidad: 1 TB	EXIGIDO
	CANTIDAD	9	EXIGIDO

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

	CARACTERISTICAS	Interfaz de host: Revisión 3.2 de la SATA. SATA 1.5 Gbps, 3 Gbps y 6 Gbps. Interfaz - SATAIII Factor de forma: 2.5" 7mm Lectura de transferencia de datos de rendimiento de host (ATTO) 560 MB/s Escritura de transferencia de datos de rendimiento del host (ATTO) 535 MB/s Fiabilidad del sistema (MTBF) 1.500.000 horas como mínimo Garantía: Limitada de 2 años Normativas adicionales: RoHS, SATA III (SATA Rev. 3.2), hasta ATA/ATAPI- 8 (incluyendo S.M.A.R.T)	EXIGIDO

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento de las obligaciones. ----------

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

9.1. Los bienes deben ser entregados en las oficinas de la Dirección General de Administración y Finanzas la AEP, sito Avda. Mcal. López Esquina 22 de Septiembre, Bloque B, Séptimo Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, de Ciudad de Asunción. ----------

9.2. La provisión de los bienes por parte del Proveedor se realizará: 05 (cinco) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de compra por el proveedor. -------- ----------

9.3. Los bienes serán únicamente recibidos por la Contratante si cumplen con las exigencias técnicas establecidas en la Carta de Invitación. ----------

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

10. GARANTIA DE LOS BIENES

10.1. El Proveedor garantizara que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. ----------

10.2. El Contratante procederá a verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos solicitados, se procederá a realizar el reclamo correspondiente. ----------

10.3. Una vez recibida la notificación, el Proveedor repara o reemplazara con prontitud la totalidad de los bienes o partes defectuosas, sin costo alguno para el Contratante. ----------

10.4. El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 05 (cinco) días corridos, computadas a partir de la fecha en la que el Proveedor haya acusado recibo de la notificación pertinente. ----------

10.5. Si el Proveedor, después de haber sido notificado, no subsana los defectos, la Contratante podrá, dentro de un plazo razonable, tomar las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y riesgo del Proveedor en virtud de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud al Contrato. ----------

11. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración Y Finanzas. ----------

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Declaración Jurada de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

13. PRECIO DEL CONTRATO

El Precio del Contrato será el monto especificado en el Contrato, las partes acuerdan que los montos son fijos e inamovibles, también incluyen el pago de fletes e impuestos varios. Salvo

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

reajuste de precios que pueda surgir siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en la Carta de Invitación del presente proceso de Contratación. ----------

14. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Para el pago de las obligaciones el Proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

14.1. Nota de remisión de los bienes; ----------

14.2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;----------

14.3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

14.4. Certificado de Cumplimiento Tributario; ----------

14.5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social; ----------

14.6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS);----------

15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

16. MULTAS.

16.1. El valor de las mutas será: 0.05% por cada día de atraso en la entrega de los bienes contratados. ----------

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

16.2. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

16.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

17. LEGISLACION APLICABLE

17.1. El Contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la Republica del Paraguay. ----------

17.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o mediaciones en las oficinas del Poder Judicial. ----------

18. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

20. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin

Ingeniería
Telecomunicaciones, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CONTRATO Nº 24/2021

"Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos"

efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 09 del mes diciembre del año 2021. ----------

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
PROPIETARIO
TES INGENIERIA

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
PRESIDENTE
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY